

A. Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Facultad de Humanidades
Departamento de Bellas Artes

B. Título
Procesos de Grabado-Monotipo

C. Codificación del Curso
-ARTE 3375

D. Número de horas/crédito
4.5 horas semanales de taller/3 créditos
Martes: 8:30 a. m. - 12:50 pm.

E. Herramientas tecnológicas a utilizar

- **ZOOM** Meeting ID: 849 2608 0152
Password: ARTE3375

- **Google Classroom** Código: 5lptzu7

F. Descripción del curso
Estudio y práctica intensiva del monotipo como un medio híbrido, directo e independiente dentro de los procesos de grabado.

G. Objetivos
Al finalizar el curso taller el/la estudiante arte logrará:

1. Identificar direcciones en su obra que se puedan definir y estructurar como investigaciones plásticas apropiadas al medio.
2. Desarrollar un grupo de obras coherentes que conformen un cuerpo de trabajo consistente.
3. Refinar sus destrezas en la preparación de imágenes personales y significativas, estrategias de entintados e impresión, particularidades técnicas así como en la presentación final de la obra.
4. Explorar procesos y propuestas en concordancia con el panorama histórico del monotipo, sus problemas conceptuales y el discurso gráfico contemporáneo.
5. Ejercer la crítica y análisis de sus propios trabajos y los de sus compañeros.

H. Metodología

- 1) Conferencia Ilustrada
- 2) Demostraciones y Ejercicios
- 3) Taller de aplicación, técnica y conceptos
- 4) Trabajo escrito de investigación
- 5) Desarrollo de Proyectos
- 6) Críticas grupales de proyectos
- 7) Presentación Final

I. Bosquejo de Contenido y Distribución de Tiempo

1. Introducción del curso	18 de agosto
2. Método de transferencia directa	25 de agosto, 1 y 8 de septiembre
• Paul Gaugin / Edgar Degas	
a. Demostración y práctica exploratoria	
b. Desarrollo de obras en método de transferencia directa	
- Tamaño 8 x 10	
- Cantidad: 15 obras	
c. Presentación de Obras	8 de septiembre
3. Método Sustracción-adición: Metamorfosis gráfica	12 y 22 de septiembre
a. Demostración y práctica exploratoria	
b. Desarrollo de obras en método aditivo-sustractivo	
-Tamaño 8 x 10	* Posible clase presencial en taller de Bellas Artes UPR
-Cantidad 6 obras	
4. Método aditivo- sustractivo pictórico	29 de septiembre, 6 y 13 de octubre
a. Demostración y práctica exploratoria.	
b. Desarrollo de obras en método de sustracción- adición	
-Tamaño 8 x 10	
- Cantidad: 5 obras	
c. Entrega de proyectos	20 y 27 de octubre
- Unidades 3 y 4	* Posible clase presencial en taller de Bellas Artes UPR
5. Presentación de propuestas preliminares de los proyectos finales e inicio de labores de los mismos	10, 17 y 24 de noviembre
a. 6 obras tamaño 11x14 pulgadas plancha plexiglass	
6. Entrega final y sesión de crítica de obras	1 y 8 de diciembre
	* Posible clase presencial en taller de Bellas Artes UPR

*** De llevarse a cabo, las clases clases presenciales requerirá que cada estudiante se presente con el siguiente equipo de protección contra el COVID-19:**

- Mascarilla en todo momento
- Delantal
- Zapatos cerrados
- Sanitizador de manos
- Pantalón largo

J. Evaluación:

- | | |
|--|-------------|
| 1. Trabajo individual en clase o asignado | 70% |
| 2. Actitud y ejecutoria profesional esperada de estudiante de concentración : | 20% |
| a. compromiso serio con los estudios que preparan para la práctica de la profesión elegida. | |
| b. cumplimiento cabal con iniciativa y creatividad de las tareas requeridas dentro de los parámetros de tiempo asignados | |
| c. utilización imaginativa de las capacidades intelectuales y destrezas artísticas | |
| d. actitud objetiva hacia la crítica evaluativa de su trabajo y el de otros | |
| e. participación activa en las sesiones de clase, ya sean de ejecutoria o de crítica | |
|
 | |
| 3. Asistencia a clase * | <u>10%</u> |
| 1 ausencia injustificada: 5% | |
| 2 ausencias injustificadas | 100% |

Evaluación diferenciada a estudiantes con necesidades especiales.

K. Política del curso

.* La política del Departamento de Bellas Artes con respecto a la asistencia a las clases de taller de la Sección de Artes Plásticas es la siguiente:

Los cursos se componen de un mínimo de 15 sesiones semestrales-una por semana de 4:20 horas. Ya que una ausencia significa la pérdida de una semana de trabajo completo, la política con relación a la misma es la siguiente:

1. Con (3) tres ausencias injustificadas a las sesiones requeridas el/la estudiante fracasa el curso y debe darse de baja u obtener una calificación de F.
2. En el caso de cursos de investigación creativa o estudio independiente, la totalidad de estudiantes matriculados se reúne como grupo solo para algunas sesiones. El resto de las sesiones son tutorías o consultas individuales que se establecen por acuerdo con el/la profesor(a) que ofrece el curso. En estos casos, con dos (2) ausencias injustificadas, ya sea a las sesiones de grupo o a las tutorías y consultas individuales, se fracasa el curso.
3. Las tardanzas injustificadas de más de 15 minutos luego del comienzo de la sesión, se acumulan como fracciones de ausencias.
4. La asistencia a las sesiones sin los materiales o la preparación requerida para la misma cuenta como una ausencia.
5. Se aceptan únicamente excusas por escrito. No obstante, es prerrogativa del profesor del curso aceptarlas o no, luego de evaluar la validez de las mismas.
6. Es obligatorio reponer todo trabajo incompleto, ya sea por ausencias justificadas o injustificadas. De no hacerse, a dicho trabajo se le otorga una calificación de 0 o F.
7. En el caso de ausencias justificadas, de no reponerse el trabajo perdido, la ausencia cuenta como una injustificada aplicable al máximo de 3 mencionadas en el inciso 1.
8. La puntuación otorgada al renglón de asistencia a clases para la calificación final del curso se reduce de la siguiente manera con las primeras 2 (dos ausencias) injustificadas:
 - a. primera ausencia: la mitad de la puntuación establecida en el renglón.
 - a. segunda ausencia: la totalidad de la puntuación establecida.

Sistema de clasificación

Cuantificable: A (4)-F (0), W, F*, I

L. Bibliografía/recursos

-Kernan , Catherine. Singular and Serial :Contemporary Monotype and Monoprint. Sschiffer.

Editions(2019)

- Weyl, Chritina. The Women of Atelier 17: Modernist Printmaking in Midcentury New York. Yale University Press (2018)
- Martin, Judy. The Encyclopedia of Printmaking Techniques. Search Press (2018)
- Benítez, Marimar. Lorenzo Homar. Museo de Arte de Ponce, Ponce, 1978.
- Byrne, Chris. The Original Print: Understanding technique in Contemporary Fine Printing. - Guild Publishing, 2002.
- Catafal, Jordi. El grabado. Parramón, Barcelona, 2004.
- Saff, Donald, Sacilotto, Deli. Printmaking: History Process. Wadsworth Publishing Co., USA, 2006.
- Schoch, Parshall. Origins of European Printmaking: Fifteen Century Woodcuts and their Public. Yale University Press, 2005.
- Smith, Alan. Practical Guide to traditional techniques. Crowood Press, UK, 2005.
- Stobart, Jane. Printmaking for Beginners (Printmaking Handbook). Watson-Guption Publications, New York, 2002.
- Walker, George. The Woodcut artists Handbook Techniques and Tools for relief Printmaking. Finefly Books, Ltd, U.S.A., 2005
- Dawson, John. Guía Completa del grabado e Impresión. H. Blume Ediciones, Madrid, 1981.
- Eichenberg Fritz. The Art of the Print. Abrams, New York, 1976.
- Ergon, Mats. Kopper Grafik, FordTaunus, Stokholm, 1976.
- Heller, Jules. Printmaking Today. Holt Reinhart Winston, New York, 1972.
- Hermandad de Artistas Gráficos de Puerto Rico. Puerto Rico Arte e Identidad. Editorial de la Universidad de Puerto Rico, San Juan, 1998.
- Noyce, Richard. Contemporary Graphic Art in Poland. Craftman house, 1997.
- Ríos Rigau, Adlín. Las Artes Visuales Puertorriqueñas a principios del siglo xxi. Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan, 2002.
- Ríos Rigau, Adlín. Las Artes Visuales Puertorriqueñas a finales del siglo xx. Adlín Ríos Rigau Editor, Santurce, 1992.
- Romano, Clare; Ross, John. The Complete Printmaker. The Free Press, McMillan Publishing, New York, 1990. Publications, New York, 2002.
- Walker, George. The Woodcut artists Handbook Techniques and Tools for relief Printmaking. Finefly Books, Ltd, U.S.A., 2005

Recursos de aprendizaje o instalaciones mínimas disponibles o requeridos

1. Talleres de Artes Plásticas del Departamento de Bellas Artes
2. Los recursos escritos y audiovisuales del seminario de Bellas Artes del Departamento de Bellas Artes.
3. La Sala de Arte de la Biblioteca General del Recinto de Río Piedras
4. El Museo de Antropología, Historia y Arte de la Universidad de Puerto Rico (colección)
5. Lecturas y libros de Arte provistos por el Profesor
6. Colección del Instituto de Cultura Puertorriqueña

M. Comentarios y Recomendaciones

“Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con (el) la profesor(a) al inicio del semestre para planificar al acomodo razonable y equipo asistivo necesario conforme con las recomendaciones de la Oficina de Asuntos para las Personas con Impedimento (OAPI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales que requieren de algún tipo de asistencia o acomodo, deben comunicarse con el (la) profesor(a)”

N. Recursos y Materiales

- 1) Planchas de Acrílico (Plexiglass) de 1/8 de grosor, tamaño 8 x 10 pulgadas (opaca blanca o transparente)
- 2) Plancha de Acrílico (Plexiglass) tamaño 11 x 14 pulgadas de 1/8 de grosor (opaca

- blanca o transparente)
- 3) Tinta de grabado en relieve, color negro, base de aceite
 - 4) Rodillo de entintar en relieve, goma blanda de 4 pulgadas
 - 5) Pintura al óleo de diversos colores variados
 - 6) Libreta de papel de dibujo 9 x 12
 - 7) Libreta de papel de dibujo 14 x 17
 - 8) Cuchara de madera
 - 9) Rodillo de madera. Para amasar, usado en la cocina.
 - 10) Aceite WD 40, limpieza
 - 11) Trapos (para limpieza y efectos)
 - 12) Palillos para limpiar oídos (para efectos)
 - 13) Talco (desgrasar)
 - 14) Guantes y Delantal
 - 15) Aceite bebé (limpieza de manos)
 - 16) Tabla de madera 1 x 2 x 12 (para registro)
 - 17) Tachuelas o push pins (para registro)
 - 18) Pinceles y brochas surtidos
 - 19) Espátulas de plástico o metal de 2 pulgadas o mas
 - 20) Cualquier otro instrumento o material que pueda crear un efecto sobre la tinta que no rasgue o afecte la superficie.

Tiendas de Arte que venden materiales de grabado:

Grupo Italia (Mundo Papel)
787 287-3710
Carr 833 Km 12.4 Bo. Frailes , Guaynabo

Instant Print Corp.
Ave. Piñero #276
San Juan
787 380-5364

Para la tintas de aceite:

Printing Supplies
Tinta negra \$14.50 (dos libras)
Calle Amur A3 San Juan (carr #21)
(939) 252-6262

Plexiglass
Tamaños se encuentran en Home Depot

Precios Aproximados
8 x 10 \$ 5.75
11 x 14 \$ 8.98

MGR/TMP Agosto 2020

Acomodo razonable:

Se realizará evaluación diferenciada a estudiantes con necesidades especiales. Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el (la) profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y equipo asistivo necesario conforme con las recomendaciones de la Oficina de Asuntos para las Personas con Impedimento (OAPI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales que requieren de algún tipo de asistencia o acomodo, deben comunicarse con el (la) profesor(a).

Integridad Académica:

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

Título IX: Normativa sobre discrimen por sexo y género en modalidad de violencia sexual.

La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de la Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja.

Seguridad y manejo de riesgos:

El Departamento de Bellas Artes, adscrito a la Facultad de Humanidades del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, observa las más altas medidas de seguridad en el manejo de sustancias químicas, gases y equipos cuya

operación indebida puedan causar instancias que pongan en peligro la salud y seguridad de sus estudiantes, personal docente y no docente. Estas medidas están contenidas en los planes de seguridad del Recinto de Río Piedras que se encuentran en el enlace <https://www.uprrp.edu/wp-content/uploads/2017/04/Planes-de-seguridad-RRP.pdf> así como en el **Manual de Seguridad y Talleres de Bellas Arquitectura (MaSAT) Artes** y que es una herramienta complementaria al Pro